"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ROMERO MERMA LEONIDAS
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-009-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 4 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan:	703-2015-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	01/06/2015
Zafra:	2015-2016
Volumen del Plan(m3):	501.39
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SURI PALOMINO WILSON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 24/05/2016, Término: 25/05/2016

Nro Res. Inicio PAU:	164-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	226-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS:	199-2016-OSINFOR-TFFS
Nro Res. Inicio PAU:	007-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU:	337-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Adecuación de Multa:	342-2018-OSINFOR-DFFFS
Nro Resolución TFFS:	212-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 0.639U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

RLFFS 27308 ART. 363: , i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*NN \| Limoncillo*		10.01	8.9
2	*Couratari guianensis \| Moena*		29.89	18.095

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*		42.13	41.932	5.202	12,4%	12,3%
2	*Erythroxylum catuaba \| Catuaba*		12.42	8.109	8.109	100%	65,3%
3	*Huberodendron swietenioides \| Achihua*		8.1	7.727	2.087	27%	25,8%
4	*Matisia cordata \| Sapote*		75.22	75.22	1.1	1,5%	1,5%
5	*Schizolobium sp. \| Pashaco*		54.05	46.7	29.44	63%	54,5%

Fuente: Resolución N° 226-2016-OSINFOR-DSCFFS y Resolución N° 007-2017-OSINFOR-SDFCFFS y Resolución N° 337-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/07/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:24:35

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.